



GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

2.000 670/2 1  
DEPENDENCIA

Secc. Admón. Local

año 1.978

NUMERO

[Empty box for number]

Colectivo.-

V.º S. E  
Que resuelva Ayto  
no competente P.º C.

EXPEDIENTE

Riodeva

Alcalde.-

EXTRACTO

Solicita relevo por enfermedad.-

-6



Excmo. Sr.

El que suscribe D. Roberto Romero Tomás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riodeva (Teruel), a V.E. con el debido respeto expone:

Que está desempeñando el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento desde el año 1.970.

Que debido a la enfermedad que padece no puede atender como es debido el cargo y tiene que acudir a la consulta de médicos con bastante asiduidad, acompañando certificado Médico oficial para acreditar tales extremos.

Por todo lo expuesto,

S U P L I C A a V.E. que, teniendo por presentado este escrito de renuncia, se digne admitirlo y previos los trámites que considere oportunos, tenga a bien relevarme del cargo de Alcalde-Presidente.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Riodeva a 3 de marzo de 1.978

El Alcalde,



*Roberto Romero*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL



7-3-78

3.4

33/4

Petición cese Alcalde

En relación con su escrito de fecha - 3 del actual, solicitando su cese en el - cargo de Alcalde-Presidente del Ayunta- - miento de esa localidad, participo a V.S. que habiendo sido nombrado para dicho car- go en virtud de elección, procede que pre- sente su renuncia ante la Corporación que le eligió, la que a la vista de los funda- mentos alegados, adoptará el acuerdo per- tinente, debiendo remitir en todo caso co- pia certificada del mismo, a este Centro.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

RIODEVA.-



196

5

# Ayuntamiento de RIODEVA (Teruel)

Núm. 53

En cumplimiento de lo ordenado en su escrito Sección Administración Local y Coordinación Núm. 3.318 de fecha 7 del mes actual, sobre petición de ese Alcalde, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. copia del acuerdo adoptado al efecto.

Dios guarde a V.E. muchos

Riodeva a 20 de marzo de

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
TERUEL

AYUNTAMIENTO DE RIODEVA

PROVINCIA DE TERUEL

Don Jesús García Villoro, Secretario del Ayuntamiento de Riodeva provin-  
cia de Teruel

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extra-  
ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 1.978, adoptó el si-  
guiente acuerdo:

"" PETICION DE CESE EN EL CARGO DE ALCALDE. Abierto el acto por  
la Presidencia, de su orden, yo el Secretario, doy lectura al  
acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Presidencia informa a los reunidos de  
la solicitud dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Pro-  
vincia sobre la petición de cese como Alcalde Presidente de este  
Ayuntamiento, por motivos de enfermedad y tiempo que lleva al  
frente de la Corporación Municipal, así como de la contestación  
recibida al efecto, en el sentido de tener que presentarla a los  
Concejales que en su día le eligieron.

Acto seguido toma la palabra el Concejales D. Angel Pé-  
rez Soler y dice: Que su parecer es de que todos ellos deben ha-  
cer un esfuerzo, incluido el Sr. Alcalde, y continuar en el Ayun-  
tamiento hasta las próximas elecciones municipales, debiendo ex-  
poner cada uno lo que estime procedente. Opinión de continuidad  
que es refrendada por los dos Concejales restantes. A continuación  
el Sr. Alcalde manifiesta que se le causa una verdadera extorsión  
si no le es aceptada la petición de cese, debido al tiempo que  
lleva de Alcalde y a la enfermedad que padece. En tal estado, los  
Concejales no se pronuncian en el sentido de aceptar el cese so-  
licitado y acuerdan por unanimidad que no obstante lo anteriormen-  
te expuesto, si la Superioridad estima procedente el aceptarlo  
ellos no deben oponerse, pero su parecer es de que todo continúe  
igual hasta las próximas elecciones municipales.""

Y para que conste y su remisión al Excmo. Sr. Goberna-  
dor Civil de la provincia, expido la presente de orden y con el  
visto bueno del Sr. Alcalde en Riodeva a veinte de marzo de mil  
novecientos setenta y ocho.

Vº Bº  
El Alcalde,



*R. Roquer*

*Jesús García Villoro*

4 de abril de 1978

3.4

4450

nº 53 de 20-3-78

Petición dimisión Alcalde.

En relación con su escrito de referencia, al que acompaña copia certificada del acuerdo adoptado por ese Ayuntamiento sobre su petición de cese en el cargo de Alcalde; participo a V.S./ que, por haber sido nombrado para dicho cargo en virtud de elección por los miembros de la Corporación, corresponde al Ayuntamiento resolver sobre dicha petición, ponderando las circunstancias concurrentes en el presente caso y documentación aportada para justificarlas.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el de la Corporación y demás efectos.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

RIODEVA

